



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -



RESOLUCIÓN N° 1202/2022
CORRIENTES, 03 de noviembre de 2022

VISTO:

El Expediente N° 14-2022-01955, por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de “Patología General y Sistemática” de esta Facultad, Dr. Marcial SÁNCHEZ NEGRETTE tramita la contratación para la adquisición de anticuerpos, con destino al Servicio de Inmunohistoquímica; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 978/2022-CV por la cual se autoriza a efectuar la Contratación Directa N° 325/2022 y se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares, a fs. 13/17;

Que por Resolución N° 1014/2022-CV se modificó la fecha de apertura de la presente Contratación, estableciendo como fecha el día 13/10/2022 a las 11:30 horas, a fs. 24/28;

El Acta de Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 325/2022, obrante a fs. 33/34;

El Presupuesto que se adjunta a fs. 35/41;

El Informe N° 508/2022.-DGEF, emitido por la Dirección de Gestión Económico Financiera a fs. 43, que encuadra lo tramitado en el Decreto Delegado N° 1.023/01, Art. 25° inciso d) apartado 3 y Art. 17° del Decreto N° 1030/2016 del PEN;

El Dictamen N° 1112/2022 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNNE, a fs. 46 y 46 vta.;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1° - Aprobar lo actuado con motivo de la Contratación Directa N° 325/2022 y adjudicar a la firma comercial, según el siguiente detalle:

Reglón 01: Una (1) Alpha-Smooth Muscle Actin Monoclonal Antibody (1A4), a la Empresa “INVITROGEN ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-70724875-7)”, por la suma de \$ 131.957,76.- (PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por ser la única oferta, conveniente y cumplir con las características técnicas y legales solicitadas.

Reglón 02: Una (1) Desmin Monoclonal Antibody (DE-U-10) eBiosciencie, a la Empresa “INVITROGEN ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-70724875-7)”, por la suma de \$ 145.035,44.- (PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS), por ser la única oferta, conveniente y cumplir con las características técnicas y legales solicitadas.

ES COPIA

SANDRA J. PATERNÓ
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE

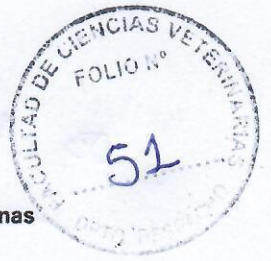
//.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -



11.2

RESOLUCIÓN N° 1202/2022

ARTÍCULO 2° – Imputar la suma total de \$ 276.993,20.- (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS); al INCISO 2.- “BIENES DE CONSUMO” – Pda. Ppal. 25.- “Productos químicos combustibles y lubricantes” – Pda. Pcial. 252.- “Productos farmacéuticos y medicinales” - Recursos: “Propios” – con cargo a los fondos de la “Carrera Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico” - Ejercicio Año 2022.

ARTÍCULO 3° – Regístrese, comuníquese y archívese.

rco
pgs
pgs

Cra. PAOLA GISELE SALINAS
Secretaria Administrativa

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
Decana

ES COPIA

SANDRA J. PATERNÓ
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE